## DECRETO No. 2342(C) LOTA, Jueves 13 de Agosto de 2015

## VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) DFL  $N^{\circ}$  1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley  $N^{a}$  18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE				DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
KAREN	ANDREA	PERALTA	MENDOZA	1	13/08/2015	13/08/2015	14/08/2015	
GRACII	ELA CEC	ILIA VILI	LAR AVILE	0.5	14/08/2015	14/08/2015	17/08/2015	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Funcionario
- Carpeta

NICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo
- JFPB/pgc.-Pag. Web.